



No. 12-050658-00010-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 10



No. 14-218473-00000-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

PATENTE DIVISIONAL

EXPEDIENTE No. 12-050658

Contiene los documentos relativos a la solicitud de Patente Divisional de:

Título: COMPOSICIONES DE ENZIMA PANCREÁTICA Y
MÉTODO PARA TRATAR PANCREATITIS E
INSUFICIENCIA PANCREÁTICA.

Solicitante: APTALIS PHARMATECH, INC.

De Vandalia, Ohio, Estados Unidos de América

Apoderado: MAURICIO JARAMILLO C.

Bogotá, D.C., Octubre de 2014



No. 12-050658- -00010-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 10

Inc
sui



No. 14-218473- -00000-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐

Conversión

☒

División

☐

Fusión

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☐

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

APTALIS PHARMATECH, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

☐

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

Documento de Identificación

☐

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☐

Otro

Número

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

X

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

JARAMILLO CAMPUZANO, MAURICIO

Apellidos y Nombre

C.C. 80,421,942

Documento de identificación

74,555

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
Calle 67 No. 7 - 35, Bogotá D.C.		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
apenaranda@gpzlegal.com	3210295	3192900

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite:

CONVERSION

Expediente No.

De:

A:

DIVISION

Expediente No.
12-050658

No. de divisionales
1

FUSION

Expediente No.

Expediente No.

5. Comprobante de Pago No

Fecha

DD

MM

AA

6. Anexos

X

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación

Número de documento que ordena la comisión o fusión o división

X

Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

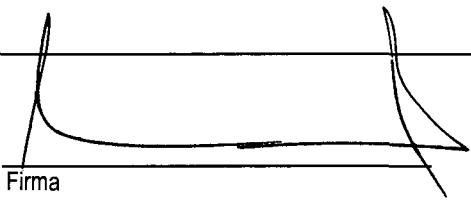
7. Firma

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Nombre y apellidos

80,421,942

C.C.



Firma

74,555

Tarjeta Profesional

REIVINDICACIONES

1. Una composición de enzimas digestivas en multi-partículado que comprende microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas digestivas, y microesferas
5 no recubiertas que contienen enzimas digestivas, en donde:

las microesferas entéricamente recubiertas que contienen las enzimas digestivas comprenden un núcleo y un recubrimiento entérico dispuesto sobre el núcleo, en donde el núcleo comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de
10 lipasa, y el recubrimiento entérico comprende un polímero entérico; y

las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas comprenden una cantidad terapéuticamente efectiva de proteasa, y se encuentran sustancialmente libres
15 de un recubrimiento entérico de polímero;

en donde la actividad de lipasa de las microesferas recubiertas varía desde aproximadamente 1000 unidades USP hasta aproximadamente 10,000 unidades USP, y la actividad de proteasa en las microesferas no recubiertas varía desde
20 aproximadamente 65,000 unidades USP hasta aproximadamente 34,000 unidades USP.

2. La composición de enzimas digestivas en multi-partículado de la reivindicación 1, en donde la actividad de lipasa de las microesferas recubiertas varía desde
25 aproximadamente 1000 unidades USP hasta aproximadamente 5000

4

unidades USP.

3. La composición de enzimas digestivas en multi-partículado de la reivindicación 1, en donde la actividad de lipasa de las microesferas recubiertas varía desde
5 aproximadamente 2000 unidades USP hasta aproximadamente 4000 unidades USP.

4. La composición de enzimas digestivas en multi-partículado de la reivindicación 1, en donde:

cada una de las microesferas entéricamente
10 recubiertas y no recubiertas que contienen enzimas digestivas comprende lipasa y proteasa y tiene sustancialmente la misma actividad de proteasa y lipasa;

la proporción de la actividad de lipasa en las microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas
15 digestivas a las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 95:5 hasta aproximadamente 50:50; y

la proporción de la actividad de proteasa en las microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas
20 digestivas a las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 5:95 hasta aproximadamente 50:50.

5. La composición de enzimas digestivas en multi-partículado de la reivindicación 2, en donde:

25 la proporción de la actividad de lipasa en las

microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas digestivas a las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 95:5 hasta aproximadamente 75:25; y

5 la proporción de la actividad de proteasa en las microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas digestivas a las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 5:95 hasta aproximadamente 25:75.

10 6. Una forma de dosis que comprende la composición de enzimas digestivas en multi-partículado de la reivindicación 1.

7. La forma de dosis de la reivindicación 6, en donde las microesferas no recubiertas que contienen enzimas
15 digestivas tienen una actividad de proteasa total que varía desde aproximadamente 34,000 unidades USP de proteasa hasta aproximadamente 62,000 unidades USP de proteasa.

8. La forma de dosis de la reivindicación 6, en donde las microesferas no recubiertas que contienen enzimas
20 digestivas tienen una actividad de proteasa total que varía desde aproximadamente 47,000 unidades USP de proteasa hasta aproximadamente 62,000 unidades USP de proteasa.

9. La forma de dosis de la reivindicación 6, en forma de una cápsula rellena con la composición de enzimas
25 digestivas en multi-partículado.

10. Un método para tratar el dolor de pancreatitis, que comprende administrar la composición de la reivindicación 1 a un paciente que lo necesita.

11. Un método para tratar el dolor de pancreatitis
5 y la insuficiencia pancreática, que comprende administrar la composición de la reivindicación 1 a un paciente que lo necesita.

12. El método de la reivindicación 11, en donde dicha administración comprende administrar, por alimento, una
10 cantidad de la composición de enzimas digestivas en multi-partículado de tal manera que la actividad de lipasa de las microesferas entéricamente recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 1000 hasta aproximadamente 5,000 unidades USP de lipasa.

13. Un método para tratar insuficiencia pancreática exocrina, que comprende administrar a un paciente que lo necesita una dosis terapéuticamente efectiva de la composición en multi-partículado de la reivindicación 1, en donde la cantidad de las microesferas entéricamente
20 recubiertas que contienen enzimas digestivas en dicha dosis terapéuticamente efectiva varía desde aproximadamente 100 hasta aproximadamente 300 unidades USP de lipasa/kg/alimento.

14. El método de la reivindicación 13, en donde la dosis diaria de lipasa en las microesferas entéricamente
25 recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde

7

aproximadamente 35,000 hasta aproximadamente 90,000 unidades USP de lipasa.

15. Un método para tratar el dolor pancreático, que comprende administrar la composición de la reivindicación 1 a un paciente que lo necesita.

16. El método de la reivindicación 15, en donde dicha administración comprende administrar, por alimento, una cantidad de la composición de enzimas digestivas en multi-partículado de tal manera que la actividad de proteasa de las microesferas no recubiertas que contienen enzimas digestivas varía desde aproximadamente 130,000 hasta aproximadamente 260,000 unidades USP de proteasa.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

7952 APTAJ17

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 104140

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2014 - 15:59:16

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCAS S.A.

NI 830.121.797

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	598483642	30/09/2014	1.347.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2205 DIVISIONAL SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN CONT. DERE	464.000.00	464.000.00
			\$464.000.00

SON: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-050658- -00010-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-218473- -00000-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Septiembre 30 de 2014 - 15:59:16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

7952 APTA 117

d

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 104139

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2014 - 15:59:16

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCA S.A.

NI 830.121.797

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	598483642	30/09/2014	1.347.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
6 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	186.000.00
			\$186.000.00

SON: **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-050658-00010-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-218473-00000-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 30 de 2014 - 15:59:16



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO6



No. 14-218473-00000-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE U. ☐

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o d
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-050658-00010-0000

Fecha: 2014-10-02 15:38:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 10

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	